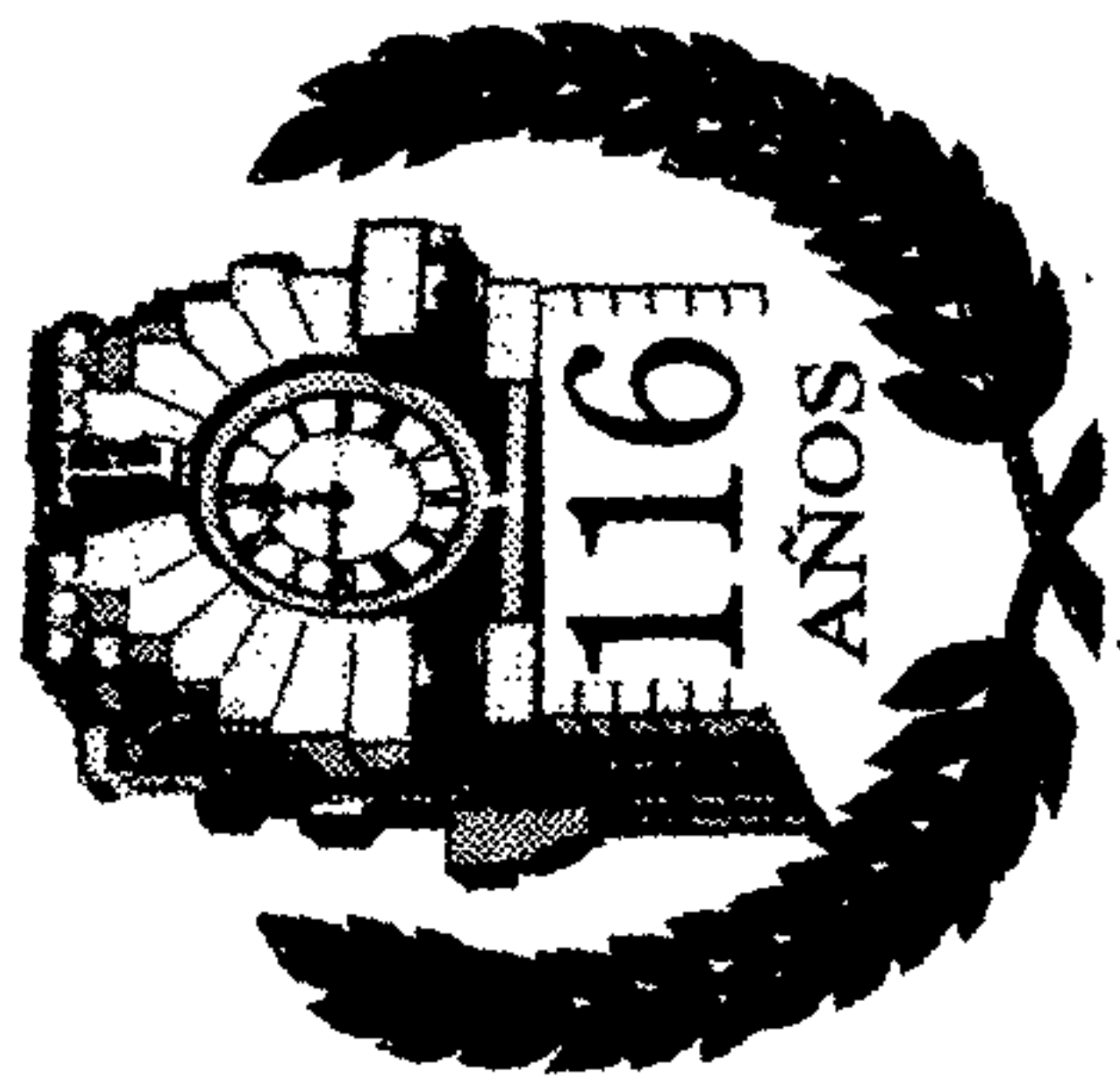




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 42.254

Guayaquil, Ecuador - martes 28 de noviembre del 2000

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL
JUZGADO**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
EXTRACTO DE CITACION**

A: MANELIO ERADIO ROMAN OCHOA.

SE LE HACE SABER: Que en éste Juzgado se está tramitando el Juicio de Divorcio No.792-A-2000 seguido por Nancy Gloria Alberca Reyes se encuentra lo siguiente:

JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Gastón Thoret Marcos, Juez Quinto de lo Civil de Guayaquil.

ACTOR: Nancy Gloria Alberca Reyes.

OBJETO DE LA DEMANDA: Que en sentencia se declare disuelto el vínculo matrimonial.

AUTO RECAIDO EN LA DEMANDA: En auto de fecha 14 de noviembre del año dos mil, las 9h40 se admite la demanda al trámite por reunir los requisitos de Ley y en mérito a la afirmación que bajo juramento hace el actor se ordena se cite al demandado por la Prensa que deberá hacerse por tres veces en el Diario El Telégrafo.

CUANTIA: Indeterminada.

TRAMITE: Verbal Sumario

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial para futuras notificaciones, a partir de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso.

Guayaquil, noviembre 16 del 2000

**Ab. Gonzalo Córdova Alvarado
Secretario Juzgado 5to. Civil de Guayaquil**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL
JUZGADO**

REPUBLICA DEL ECUADOR